



## **ANTE LA EXPULSIÓN ARBITRARIA DE DOS MIEMBROS DEL CEJIL, EN MANAGUA, NICARAGUA.**

El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, denuncia ante la comunidad nacional e internacional que el día viernes 15 de mayo de 2015, los abogados Luis Carlos Buob y Marta González, miembros del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional –CEJIL- se dirigieron vía aérea hacia Nicaragua con el propósito de participar como invitados a reuniones con distintas organizaciones de derechos humanos y también asistir a los actos conmemorativos al 25º Aniversario del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH).

Una vez en el aeropuerto Augusto César Sandino de Managua, los miembros del CEJIL se dispusieron a realizar los trámites migratorios correspondientes; sin embargo, fueron objeto de varios cuestionamientos y de agresiones por parte de las autoridades de migración.

Los representantes de migración cuestionaron al abogado Buob y le informaron que su ingreso al país no sería autorizado. Inicialmente, le informaron que él estaba denunciado por narcotráfico pero posteriormente sólo señalaron que Nicaragua era soberana para decidir quién ingresaba al país o no. Seguidamente, revocaron la visa de ingreso que había sido otorgada minutos antes a la abogada González y a ambos les indicaron que debían regresar a Costa Rica, sin explicación alguna ni procedimiento debidamente establecido.

El abogado Buob, al cuestionar las razones por la deportación, fue arrojado al suelo por los oficiales de migración quienes intentaron esposarlo. Su compañera, Marta González, grabó un video de lo sucedido. Desafortunadamente sus teléfonos celulares fueron decomisados por los oficiales, alegando que en Nicaragua es ilegal grabar a las autoridades aeroportuarias.

Luis Carlos Buob es abogado responsable de los asuntos de Nicaragua por parte del CEJIL, como parte de sus funciones, acompaña y asesora a numerosas organizaciones de derechos humanos en este país.

Cabe destacar que la Directora Ejecutiva de CEJIL, Viviana Krsticevic, se encuentra en Nicaragua para asistir a las actividades conmemorativas del Aniversario del CENIDH.

### **En virtud de lo anterior,**

El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, presente en el Foro: “Riesgos y Desafíos para los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en la Actualidad” realizado en la ciudad de Managua - Nicaragua, en el marco de la conmemoración del 25º Aniversario del CENIDH, expresa sus muestras de solidaridad con los defensores del CEJIL, el CENIDH y defensores de derechos humanos en Nicaragua, en tanto esta agresión hacia Luis Buob y Martha González, constituye una amenaza para ellos y ellas.

Condenamos esta agresión y esperamos que hechos similares no se repitan bajo ninguna circunstancia y que ese hecho sea debidamente investigado por las autoridades competentes.

Demandamos al Estado nicaragüense haga pública sus disculpas y tome las acciones necesarias para permitir el ingreso del abogado Luis Buob y Martha González, además de facilitar al CEJIL continuar realizando la labor de defensa de los derechos humanos en Nicaragua.

Exigimos al Estado de Nicaragua el cese de las amenazas y agresiones a defensores y defensoras de derechos humanos, y cumpla con su obligación de garantizar la seguridad de toda persona que defiende y promueve los derechos humanos en el país.

*“Defender los Derechos Humanos, es un Derecho”*

### **EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA**

**Por Guatemala:** Grupo de Apoyo Mutuo (GAM); **por Costa Rica:** Iglesia Luterana Costarricense (ILCO); **por El Salvador:** Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD); **por Panamá:** Comisión Nacional de Derechos Humanos de Panamá (CONADEHUPA); **por Honduras:** Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) y Centro de Desarrollo Humano (CDH); **por Nicaragua:** Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)



COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN PANAMA

Managua, Nicaragua, 16 de mayo de 2015